

COMUNICADO No. 2

La Asamblea de profesores del programa de medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Tecnológica de Pereira reunida el día 10 de abril de 2013 luego de analizar y discutir la situación que atraviesa el programa y el comunicado emitido por Consejo Superior Universitario el 5 de abril se permite informar a la comunidad:

Reconoce la disposición del Consejo Superior Universitario para abordar de manera integral el problema estructural que aqueja el programa de medicina.

Se ha entendido que la respuesta a la grave problemática del Programa de Medicina no es una sola, sino que, por el contrario, es un proceso que va desde el cumplimiento mínimo de unas condiciones de funcionamiento que garanticen el reinicio de actividades, hasta aquellas que permitan mantener su calidad y sostenibilidad.

La Asamblea aporta las siguientes propuestas:

1. Para garantizar el funcionamiento del programa se requiere la implementación inmediata de las siguientes medidas:
 - a. RECURSO DOCENTE: Vinculación de docentes faltantes teniendo en cuenta las especiales condiciones del programa.
 - b. ESCENARIOS DE PRACTICA: Firma y legalización de los convenios Docencia – Servicio con sus respectivas propuestas de contraprestación entre la UTP con la E.S.E. Salud Pereira y el Instituto del Sistema Nervioso.
2. Para la solución de los problemas a mediano plazo se requiere la implementación de las siguientes medidas:
 - a. RECURSO DOCENTE: Apertura de concursos docentes de las vacantes previo estudio y actualización por parte de las directivas del Programa.
 - b. ESCENARIOS DE PRACTICA: Habilitación de las Empresas Sociales del Estado y otras IPS del Departamento de Risaralda como escenarios de práctica formativa.
3. Para la solución de los problemas estructurales del programa y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento recomendado por los pares académicos:

- a. ESCENARIOS DE PRÁCTICA: Contratación de un estudio externo que evalúe la viabilidad técnica, administrativa y financiera de una IPS propia para la UTP con el acompañamiento de una comisión de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- b. Gestionar la participación de la Universidad en el estudio de suficiencia de red de prestación de servicios de salud del Departamento de Risaralda.

Finalmente, la Asamblea permanente exige el mantenimiento de algunas condiciones contractuales y administrativas tales como el pago completo de los salarios de todos los docentes contratistas del programa en las modalidades de transitorio y hora cátedra y la apertura inmediata de matrículas para estudiantes de Medicina para el II semestre académico del 2013.